



REUNIÓN No. 06 Comité de Relaciones Interinstitucionales Resolución de Rectoría No. 269 de 2011
Bogotá D.C., 9 de noviembre de 2011, Sala de Juntas de Rectoría. Hora de inicio: 09:00 a.m. Hora de terminación: 11:00 a.m.
Objeto de la reunión:
Aprobación del acta anterior, informes, revisión solicitudes y capacitación Diplomado en Internacionalización de la Educación Superior.
Agenda (Orden del día):
<ol style="list-style-type: none">1. Llamado a lista y verificación del quórum.2. Aprobación del orden del día.3. Lectura y aprobación del acta anterior.4. Casos solicitud de apoyo docentes UD.5. Casos de admisiones estudiantes externos (extranjeros) en el marco de convenios UD.6. Informe "Proyecto de Acompañamiento UNO A UNO en Internacionalización en la Educación Superior". Medellín 12 al 14 de octubre de 2011. Documento borrador Política de Internacionalización JD.7. Informe Participación Rector "Encuentro de Rectores Universitarios de Francia y Colombia". ASCUN. Cartagena 27 al 29 de octubre de 2011.8. Informe Participación "III Jornada Latinoamericana y del Caribe para la Internacionalización de la Educación Superior" -LACHEC 2011 y el "XIII Encuentro anual de la Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior – RCI". Cali, 26, al 28 de Octubre de 2011. Gestión de convenios.9. Diplomado en Internacionalización de la Educación Superior. OUI-IOEII, COLAM. 14 de noviembre de 2011 al 6 de marzo de 2012.10. Agenda de Cooperación Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad Central de las Villas "Martha Abreu".11. Varios Programación de próxima reunión.
Desarrollo:
<ol style="list-style-type: none">1. Llamado a lista y verificación del quórum. Responden el Sr. Rector Inocencio Bahamón Calderón; el Dr. José Nelson Pérez Castillo, Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico; la Dra. María Elvira Rodríguez Luna, Vicerrectora Académica y el Ingeniero Alexis Adamy Ortiz Morales, Director de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, con lo anterior se verifica el quórum.2. Aprobación del orden del día. El Ingeniero Alexis Adamy Ortiz Morales da lectura al orden del día el cual es aprobado por los integrantes del Comité.3. Lectura y aprobación del acta anterior. Alexis A. Ortiz M., da lectura del acta anterior, de fecha 10 de octubre de 2011. El comité aprueba el acta leída.4. Casos solicitud de apoyo docentes UD.<ol style="list-style-type: none">4.1 Flor Alba Santamaría Valero, Directora Cátedra UNESCO. Solicita apoyo para el reconocimiento del desplazamiento de una invitada nacional procedente de Medellín Antioquia, quien participará en el "Primer Coloquio Historia e Historias de la Infancia. Una Mirada desde el Psicoanálisis, La Historia y La Educación", los días 25 y 26 de noviembre de 2011. El Comité recomienda el apoyo para el desplazamiento de la doctora Gloria Patricia Peláez al evento arriba citado.5. Casos de admisiones estudiantes externos (extranjeros) en el marco de convenios UD. Alexis Ortiz Morales, informa sobre las tres solicitudes de estudiantes procedentes de



Guadalajara México así:

5.1 Valeria Guadalupe García Zamora: Procedente del programa de Artes Escénicas para la Expresión Dancística. Solicita cursar un semestre académico, período académico febrero-junio 2012 en la Facultad de ARTES –ASAB, proyecto curricular: Artes Escénicas.

5.2 Eréndira Damariz Hernández Espinoza. Procedente del programa de Artes Escénicas para la Expresión Dancística. Solicita cursar un semestre académico, período académico febrero-junio 2012 en la Facultad de ARTES –ASAB, proyecto curricular: Artes Escénicas.

5.3 Rosa Angélica Ochoa Chávez. Procedente del programa de Artes Escénicas para la Expresión Dancística. Solicita cursar un semestre académico, período académico febrero-junio 2012 en la Facultad de ARTES –ASAB, proyecto curricular: Artes Escénicas.

Se tramitó solicitud de Aval Académico al Proyecto Curricular Artes Escénicas de la ASAB UD, el cual ha sido aprobado.

El ingeniero Ortiz aclara que es evidente la necesidad de la reglamentación relacionada con el proceso para la admisión de estudiantes extranjeros en la Universidad Distrital ya que esto implica la modificación del estatuto estudiantil. Por ahora esta actividad se viene adelantando a través de los convenios que la UDFJC suscribe con las IES nacionales e internacionales y los procedimientos que la Oficina de Relaciones Interinstitucionales -ORI ha dispuesto para este asunto.

La movilidad de doble vía para los estudiantes es un indicador importante para medir el desempeño de la Universidad en ésta área. El Comité recomienda que el director de la ORI, elabore el proyecto para la admisión de estudiantes extranjeros y sea llevado al Consejo Académico.

6. Informe “Proyecto de Acompañamiento UNO A UNO en Internacionalización en la Educación Superior”. Medellín 12 al 14 de octubre de 2011. Documento borrador Política de Internacionalización UD.

Alexis Ortiz informa sobre el trabajo adelantado en la sesión programada donde se elaboró un documento borrador de Política de Internacionalización, el cual hace parte de la presente acta, con el objeto de modificar el Estatuto General de la Universidad Distrital para institucionalizar la Internacionalización e interinstitucionalización.

La Vicerrectora Académica, María Elvira Rodríguez manifiesta que antes de llevar el proyecto de acuerdo al Consejo Superior Universitario, es necesario tener el aval del Consejo Académico. Aclara que el Comité de Relaciones está concebido como un comité asesor para tomar decisiones en materia de relaciones interinstitucionales pero no es un Consejo que determine políticas ni apruebe documentos institucionales.

El señor Rector, Inocencio Bahamón Calderón considera que en el documento de políticas en lo referente al Comité de Relaciones Interinstitucionales propuesto con la participación de representantes de entidades externas como Colciencias, el Ministerio de Relaciones Exteriores, El Ministerio de Educación, la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Cámara de Comercio de Bogotá, debe contemplarse esta participación como invitados al Comité dependiendo de los temas a tratar, para que no afecten el quórum actual y así no tener que depender de la asistencia de los representantes externos para poder realizar el Comité. El Comité propuesto permitirá consolidar las relaciones y el posicionamiento de la Universidad en el ámbito local, nacional e internacional.

El doctor José Nelson Pérez considera que esta composición facilitaría la articulación del trabajo con las distintas secretarías y cita como ejemplo el Fondo Nacional de Regalías que financiará proyectos de inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación a través de Colciencias, como entidad rectora de este sector, quien se encargará de viabilizar estos proyectos. Aquellos proyectos susceptibles de financiación deberán estar orientados al desarrollo regional y beneficiar a las entidades territoriales. En este proceso igualmente participa el Consejo de Competitividad que



depende de la Cámara de Comercio, el cual avala proyectos para Colciencias.

Alexis Ortiz aporta la experiencia que tiene la Universidad de Antioquia, en la cual hace presencia la Cámara de Comercio, manteniendo la triple hélice, es decir estado, universidad y empresa.

Finalmente el Ing. Ortiz presenta este documento como un primer borrador para las recomendaciones a que haya lugar, aportes y observaciones, con el fin de determinar el curso que se le debe dar para ser presentado ante el Consejo Académico. Se propone que en el mes de noviembre se tenga el documento corregido con observaciones para el aval del Consejo Académico, para la posterior aprobación del Consejo Superior Universitario.

El Comité da por recibido el informe.

7. Informe Participación Rector “Encuentro de Rectores Universitarios de Francia y Colombia”. ASCUN. Cartagena 27 al 29 de octubre de 2011.

El Rector, Inocencio Bahamón Calderón, rinde el informe de su participación en el evento citado, anexando el documento el cual hace parte de la presente acta y que igualmente fue presentado al Consejo Superior Universitario.

Agrega que se realizó en el marco del bicentenario de Cartagena, la participación más numerosa fue la de las IES privadas; el gobierno nacional se hizo presente a través de representantes del Consejo de Estado, la Corte Constitucional, el Vicecontralor, el Viceministro de Educación, COLFUTUIRO e ICETEX. Se firmaron convenios marco, se entabló relaciones con varios rectores. Destaca la entrega del convenio para la Universidad de Toulouse donde funciona un Instituto de cartografía y percepción remota, quienes solicitaron el envío de un listado de los grupos de investigación en la Facultad de Ingeniería.

El Comité da por recibido el informe.

8. Informe Participación “III Jornada Latinoamericana y del Caribe para la Internacionalización de la Educación Superior” -LACHEC 2011 y el “XIII Encuentro anual de la Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior – RCI”-. Cali, 26, al 28 de Octubre de 2011. Gestión de convenios.

Alexis Ortiz presenta el informe de su participación en el evento citado, el cual hace parte de la presente acta, mencionando que el valor agregado de la representación fue su participación en la mesa de internacionalización de la investigación. Anota que se evidenció que la Universidad Distrital es la institución con mayor participación en redes a nivel internacional a través de una presentación donde se mencionó a la Universidad Distrital como institución líder del proyecto ALTER-NATIVA en el marco de la 2da convocatoria ALFA III de la Unión Europea.

El Comité da por recibido el informe.

9. Diplomado en Internacionalización de la Educación Superior. OUI-IOEH, COLAM. 14 de noviembre de 2011 al 6 de marzo de 2012.

Alexis Ortiz presenta al Comité la convocatoria para la realización del “*Diplomado en Internacionalización de la Educación Superior*” impartido en modalidad virtual por la Organización Universitaria Interamericana (OUI), con sede en Quebec –Canadá, el Colegio de las Américas (COLAM) y desarrollado con la colaboración de varios expertos afiliados a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México), a la University of Victoria, a la Dalhousie University y a la Saint Mary’s University (Canadá). Se ha diseñado para que los participantes, responsables de gestionar y ejecutar las actividades de internacionalización en las instituciones de educación superior, adquieran los conocimientos teórico-prácticos necesarios para llevar a cabo sus actividades en este ámbito, sobre la base de un marco estratégico que articula las distintas acciones y ámbitos que hacen parte de este proceso.

La modalidad es en versión virtual, estructurado por módulos. Propone que la Universidad Distrital participe capacitando a los funcionarios de la oficina e inicialmente en el primer módulo: “Planificación y Gestión de la internacionalización”.



El Comité recomienda que los participantes sean funcionarios de planta. Una vez verificada la disponibilidad de recursos, los cuales fueron presupuestados por la Oficina de Relaciones Interinstitucionales para tal fin, se recomienda la inscripción de: MARTHA BONILLA ESTÉVEZ, Coordinadora de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación; MARIA CONSTANZA JIMÉNEZ VARGAS, Profesional Universitario adscrito a la Vicerrectoría Académica; MARIA ELVIRA RODRÍGUEZ LUNA, Vicerrectora Académica; JOSE NÉLSON PÉREZ CASTILLO, Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico –CIDC-; ALEXIS ADAMY ORTÍZ MORALES, Director de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y CAROLINE GARCÍA LÓPEZ, funcionaria adscrita a la misma oficina.

10. Agenda de Cooperación Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad Central de las Villas “Martha Abreu”.

La Vicerrectora Académica contextualiza al Comité sobre el estado en que se encuentra el desarrollo del convenio suscrito entre las Universidades Central Marta Abreu de las Villas -UCLV, de Santa Clara – Cuba y Distrital Francisco José de Caldas –UDFJC relacionado con el programa doctoral que iniciaron algunos docentes.

Con la información recopilada de este proceso se encontró que para realizar la liquidación del Convenio los docentes que no han finalizado sus estudios deben culminarlos, recibir la titulación y que la UDFJC asuma los costos que se encuentran pendientes por pagar a la UCLV, esto es la suma de USD 18.000, este valor es equivalente en \$ Col a 37.000.000 y ya tiene Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

El Comité recomienda realizar una Misión Académica de la UDFJC, en la UCLV entre el 7 y el 16 de diciembre de 2011, para desarrollar una agenda que resuelva los temas académicos y financieros derivados de los estudios cursado por los docentes de la UDFJC en los programas doctorales de la UCLV en el marco del convenio, así como evaluar la posibilidad de firmar un nuevo convenio de cooperación académica entre las dos instituciones y que sea de doble vía. Para tal efecto se recomienda la participación de la Dra. MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ LUNA, Vicerrectora Académica y el Msc. JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, Asesor de la Rectoría, funcionarios idóneos, gastos que se realizarán a través del rubro Doctorados – Funcionamiento.

11. Varios. El Ingeniero Inocencio Bahamón, Rector de la Universidad manifiesta su satisfacción por la organización y desarrollo de la V Feria de Oportunidades en el Exterior 2011, realizada el pasado 20 y 21 de octubre del año en curso Organizada por la Oficina de Relaciones Interinstitucionales. Felicita al Director de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, Ingeniero Alexis Adamy Ortiz Morales, así como a su equipo de trabajo, pues dadas las condiciones del momento, en medio del paro estudiantil convocado por la Mesa Amplia Nacional Estudiantil en defensa de la educación pública, el evento se realizó de acuerdo a todo lo programado, con una participación masiva de los estudiantes promoviendo la movilidad de la comunidad académica de la Universidad Distrital, como un espacio de difusión de oportunidades a través de conferencias y stands informativos con instituciones y entidades que participaron activamente en este evento.

Programación de próxima reunión. Diciembre de 2011.

Este documento es fiel copia del
original
Centro de Relaciones Interinstitucionales
CERI

INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN
Rector
Presidente

Este documento es fiel copia del
original
Centro de Relaciones Interinstitucionales
CERI

ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES
Director Of. de Relaciones Interinstitucionales
Secretario

Anexo: Lista de asistencia y doc. Soporte.

Proyectó: Yblanda Arteaga. Revisó: Alexis Ortiz, Director Oficina de Relaciones Interinstitucionales.